



# INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

REVOE. A. 106/86 - RDGP:L.V.f. 289/91 CLAVE:I-11MSU0008N; E-11PSU0002Q.

Oficio No. DG.013/20.

ASUNTO: El que se indica.

Celaya, Gto., 21 de marzo de 2020.

C.  
Estudiante del programa de  
Doctorado en Ciencias de la Educación

Con toda atención, hacemos de su conocimiento que dadas las indicaciones de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, tentativamente estaremos reanudando actividades hasta el día 25 de abril del presente.

Sus cátedráticos se pondrán en contacto para precisar cómo cubrir los contenidos de las sesiones que estarían en desfase.

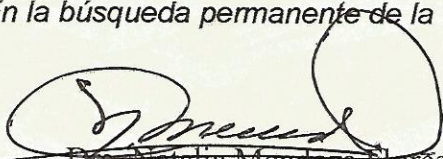
Mi reconocimiento a su firme decisión de superarse profesionalmente.

Atentamente.

*"En la búsqueda permanente de la verdad"*



INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INC. SEG. ACUERDO No. 159 04/06/91  
C.C.T. 11PSU0002Q  
CELAYA, GTO.

  
Dra. Natalia Mendoza Flores  
Directora General  
C. P. No. 3153640